



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 22 de julio de 2024.-

RESOLUCIÓN DEC. N° 237/2024

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES COMO RESPONSABLE Y SUB RESPONSABLE DEL MECIP EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTA:

La necesidad de designar a profesionales idóneos y con experiencias para organizar y operativizar las actividades en el marco de Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

Que, como organismo público, las estructuras orgánicas podrán ser siempre objeto de continuo análisis y evaluación, a los efectos de buscar su permanente adecuación a las funciones y necesidades de los servicios públicos; pudiendo, además, adoptar políticas y acciones en materia de organización y funcionamiento interinstitucional, a los efectos del logro de la eficiencia administrativa y la profesionalización del personal de la institución.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece que: las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

El Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional.

La Resolución del Consejo Directivo de la FP UNE N.º 453/2024 “Por la cual se nombra a Antonio Ismael Moraez Profesor Encargado de Apoyo a la Gestión Documental, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024”.

La Resolución del Consejo Directivo de la FP UNE N.º 452/2024 “Por la cual se nombra a Gloria Elizabet Benítez Orzuza Profesora Encargada de Apoyo a la Gestión Documental, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024”.

Que, el artículo 39, del Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este establece que son atribuciones del Decano en su Inciso a) **Ejercer la Representación de la Facultad** e inciso g) “Administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes Administrativas vigentes”;





Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° **Asignar** las funciones de **Responsable del MECIP:2015** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, al Econ. Antonio Ismael Moraez, con Cédula de Identidad N.º 4.235.014; conforme lo establece el Manual de Funciones y Organizaciones de la institución; en el cargo de Profesor Encargado de Apoyo a la Gestión Documental; a partir del 01 de julio de 2024.

Artículo 2° **Asignar** las funciones de **Sub Responsable del MECIP:2015** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, a la Lic. Gloria Elizabet Benítez Orzuza, con Cédula de Identidad N.º 3.873.529; conforme lo establece el Manual de Funciones y Organizaciones de la institución; en el cargo de Profesora Encargada de Apoyo a la Gestión Documental; a partir del 01 de julio de 2024.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano